

**-Resumen Ejecutivo Informe Consulta Artículo IV del Fondo Monetario Internacional (FMI) 2019-
Implicaciones para el Sector Financiero
Dirección de Estudios Económicos
ABA-11-2019**

Resumen Ejecutivo

- **La economía dominicana repuntó un crecimiento económico récord de 7% en 2018**, con un impulso positivo que se mantiene en la primera parte de 2019.
- Para el resto del año, **la perspectiva** es favorable con **riesgos moderados y balanceados** para el crecimiento.
- Se espera que el **crecimiento se ubique alrededor de 5.5% en 2019** y 5% en el mediano plazo, ambas estimaciones por encima del crecimiento potencial.
- **La moderación del crecimiento** estaría impulsada por una **desaceleración** en la tasa de expansión del **crédito**, un **entorno internacional menos favorable** y **precios del petróleo** más elevados.
- Se estima que **la inflación aumente gradualmente** hasta el rango meta de 4.00 ± 1.00 por ciento con el repunte de los precios de los alimentos y del petróleo.
- Los riesgos son moderados y balanceados: por el lado positivo, los **ingresos sanos y el crecimiento del crédito** podrían sustentar la demanda interna, mientras que los riesgos a la baja provenientes del sector externo se están acumulando.
- **La posición fiscal** se encuentra **sujeta a presiones moderadas** de sostenibilidad y asequibilidad, los obstáculos estructurales claves no han sido abordados.

Diagnóstico Sector Financiero

- **El Sector financiero** sigue siendo fuerte y las debilidades macro financieras parecen limitadas. A pesar de lo anterior, el **desarrollo financiero** está **restringido**.
- Durante la última década, la **profundización financiera** (crédito/PIB) se ha expandido alrededor del 27% del PIB. Sin embargo, esa expansión **se vio estancada durante 2018**, como resultado de la estabilización del crecimiento del crédito privado.
- Adicionalmente, la **profundización financiera** puede estar **obstaculizada por los efectos de exclusión**, debido a que la inversión en deuda soberana ofrece una rentabilidad más atractiva (15% de los activos de los bancos) y no conlleva requerimientos de capital.
- La **calidad del crédito mejoró** durante 2018, ya que los activos improductivos cayeron a 1.6% del de la cartera de préstamos al cierre de 2018, mientras que la provisión aumentó.
- Durante 2018, el **Índice de Solvencia** del sistema financiero fue de 17.1%, valor **por encima del mínimo regulatorio** (10%).
- **Los bancos exhiben liquidez y rentabilidad.**

- La **consolidación del sistema bancario** ha continuado a través de la reestructuración voluntaria o liquidación.

Riesgos Sector Financiero

- **Los riesgos macro financieros parecen limitados**, pero persisten focos de vulnerabilidad que son supervisados por las autoridades. **Entre estas vulnerabilidades se destacan:**
 - **Limitada información** sobre la **solvencia crediticia del prestatario** y el **otorgamiento** de una **gran parte** de los **préstamos en moneda extranjera a no exportadores**.
 - Rentabilidad de los bancos se basa en **altos márgenes de intermediación** para compensar los costos operativos (lo que sugiere un margen para explotar economías de escala a través de la consolidación) y en **altas comisiones** que podrían estar **afectando** los esfuerzos en curso de aumentar la **inclusión financiera**.
 - Adicionalmente, la inclusión financiera y la profundización también se han visto pausadas por el impuesto del 0,15 por ciento sobre las transferencias bancarias.
 - Otros riesgos potenciales que pueden requerir atención son **riesgos de liquidez** para aquellos bancos que tienen una participación en depósitos mayoristas de fondos de pensiones y grandes inversiones en deuda soberana que podrían exponer a los bancos al **riesgo de intereses**.
 - Los riesgos en las **cooperativas financieras** no son bien conocidos debido a que es un sector relativamente pequeño (3% de los activos del sistema financiero). Sin embargo, algunas cooperativas son tan grandes como los bancos y **no están reguladas ni supervisadas**.

Supervisión financiera

- Las autoridades están **modernizando el marco institucional para la supervisión** del sistema financiero. La vigilancia macro prudencial se ha fortalecido con la puesta en marcha del Comité de Riesgo Sistémico, presidido por el BCRD.
- Las **pruebas de estrés** de las autoridades muestran que el **sistema financiero es resistente a los riesgos** de liquidez, mercado, crédito y crecimiento.
- Las autoridades están avanzando gradualmente hacia la **adopción de las normas internacionales** de información (NIIF) y supervisión (Basilea III) con brechas respecto a la supervisión consolidada, capital, riesgo de mercado y requisitos de liquidez.
- La **supervisión basada en el riesgo se está fortaleciendo** con un ajuste reciente en los requisitos de información.
- La implementación de un **fuerte marco de seguridad cibernética** se ha convertido en una prioridad fundamental para las autoridades.

Recomendaciones para el Sector Financiero

- El **sistema financiero no bancario** debe incorporarse al perímetro de **supervisión**.
- Se debe continuar desarrollando el conjunto de herramientas prudenciales. Lo cual requeriría **cambios regulatorios** que permitirían:
 - i. Requerimientos de capital anticíclicos y basados en riesgos.
 - ii. Mejor supervisión financiera consolidada.
 - iii. Aumentos automáticos en el capital del banco público (el más grande del sistema).
 - iv. Ajuste de las herramientas de resolución para bancos y hogares.
 - v. Formalización de los límites regulatorios sobre el apalancamiento del prestatario.
 - vi. Desarrollo de un índice de precios de viviendas para monitorear los riesgos asociados dado el desarrollo rápido del sector.
 - vii. Aplicar reformas que busquen llevar las comisiones bancarias a promedios regionales.
 - viii. Monitorear los riesgos asociados con la exposición concentrada al riesgo soberano.
 - ix. Analizar posibilidad de permitir que los fondos de pensiones diversifiquen las inversiones en el exterior.
- Continuar los **esfuerzos** para **implementar** efectivamente el **marco ALD/CFT**.

ABA. KC.

27 de Agosto de 2019.